

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 01 de abril 2024

CUENTA DE COBRO No.001

**Alcaldía de Barranquilla,
Distrito Especial, Industrial y
Portuario
NIT: 8901020181**

DEBE CANCELAR A

KAROL BEATRIZ VENGOECHEA LAURENS

SI NO (X) responsable de IVA

NIT/ C.C. DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: **C.C. 22.736.303** expedida en Barranquilla

LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS (M/L) (\$ 3.000.000)

Por concepto del primer pago del contrato de prestación de servicios profesionales para asesorar el fortalecimiento de la gestión en convivencia dentro del ámbito comunitario en el marco de las estrategias de prevención de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla, bajo el contrato de prestación de servicios identificado con el CD--33-2024-1436, correspondiente al periodo del mes de marzo de 2024.

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° 44200017916 Bancolombia a nombre de la señora KAROL BEATRIZ VENGOECHEA LAURENS.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el 1 del mes abril de 2024.

Cordialmente,



Nombre del Contratista: KAROL BEATRIZ VENGOECHEA LAURENS
Documento de identificación: 22.736.303 Expedida en Barranquilla – Atlántico.
Teléfono Celular: 3014729790 / Dirección: Carreta 42 A3 No. 84 -236
Correo Electrónico: kvl8330@gmail.com